

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. (036) de 200 03 SET. 2010

"POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - ADMINISTRACION CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010"

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y en especial

as que le confiere el Artículo 313 Numeral 5, de la Constitución Nacional, la Ley 136 de 1994, y el Artículo 100 del Decreto 076 de 2005, y

CONSIDERANDO:

- 3. Que el Decreto Municipal No. 076 del 2005 en su artículo 100 prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.
- Que en el presupuesto de la vigencia fiscal de 2009, se presentó a 31 de Diciembre un mayor ingreso de **Alumbrado Publico** por valor de **MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES VEINTIDOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$1.741.022.718) Mcte.**,
- Que por concepto de rendimientos financieros a 31 de Diciembre de 2009, se recaudo un mayor valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (\$75.288.638) mcte.**
- Que a 31 de diciembre de 2009 quedaron saldos de apropiación sin ejecutar por valor de **CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS OCHO PESOS (\$415.460.708), Mcte.**
- Que en consideración a lo anterior se hace necesario adicionar el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2009

Que en virtud de lo anterior:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga Administración Central, para la vigencia fiscal de 2010 en la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS (\$2.231.772.064) Mcte**, así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

RECURSOS DE CAPITAL

RECURSOS DEL BALANCE

SALDOS DE APROPIACION SIN

COMPROMETER 2009

12200513	Rendimientos Financieros Alumbrado Publico 2009	\$	31.641.914
12200514	saldo de apropiación sin comprometer Alumbrado Publico 2009		383.818.794
1220052	MAYORES INGRESOS VIGENCIA 2009		
12200521	Alumbrado publico 2009	\$	1.741.022.718
12200522	Rendimientos financieros alumbrado Publico 2009		75.288.638

TOTAL ADICION DE INGRESOS

\$ 2.231.772.064

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. **036**) de 200 **03 SET. 2010**

PRESUPUESTO DE EGRESOS GASTOS DE INVERSION

202-05-2210666	Obras de Alumbrado Publico, mantenimiento y energía	
22106666	Recursos Alumbrado Publico Energía y Facturación	\$ 2.124.841.512
22106667	Rendimientos Financieros	106.930.552
		=====
	TOTAL ADICION DE EGRESOS	\$ 2.231.772.064

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

Se expide en Bucaramanga a los Veintiséis (26) días del mes de Agosto del año Dos Mil Diez (2010).

El Presidente,


DIONICIO CARRERO CORREA

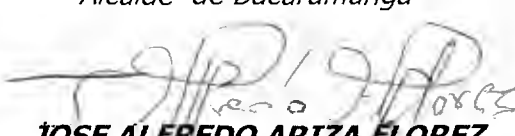
La Secretaria General,


NUBIA SUAREZ RANGEL

El Autor,


FERNANDO VARGAS MENDOZA
Alcalde de Bucaramanga

Ponente,


JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
Honorable Concejal de Bucaramanga

Suscritos Presidente y Secretaria General del Honorable Concejo Municipal.

CERTIFICAN:

Que el presente Acuerdo No.

Del **2010**, fue discutido y aprobado en dos (02) sesiones verificadas en distintos días de conformidad con la Ley 136 de 1994.

El Presidente,


DIONICIO CARRERO CORREA

La Secretaria General,


NUBIA SUAREZ RANGEL

PROYECTO DE ACUERDO No. 077 de 2010 "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – ADMINISTRACION CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010"

Recibido en la Secretaria Administrativa del Municipio de Bucaramanga, el primero (01) del mes de Septiembre de 2010.


NESTOR CASTRO NEIRA
Secretario Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA


El primero (01) días del mes de Septiembre de 2010.

PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE


NESTOR CASTRO NEIRA
Alcalde de Bucaramanga (E)

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el anterior Acuerdo No.  de 2.010, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue sancionado en el día de hoy, el primero (01) del mes de Septiembre de 2010.


NESTOR CASTRO NEIRA
Alcalde de Bucaramanga (E)